



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

22671

Execució de Títols Judicials 340/2011

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000340 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a OLGA GAIXET LOPEZ contra la empresa ANTONIO RAMOS GUIJO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO numero 418/12

Secretario/a Judicial D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO
En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil doce

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al/a los ejecutado/s ANTONIO RAMOS GUIJO, en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 2889,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANTONIO RAMOS GUIJO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

